

INSITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se encuentra trabajando y realizando las gestiones y acciones necesarias para contar con Políticas relativas a la Gestión y Tratamiento de Datos Personales correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados y demás normatividad aplicable en la materia.

Dichas Políticas tendrán como objetivo establecer las acciones que se llevarán a cabo tendientes al establecimiento de medidas de seguridad para el tratamiento de datos personales, así como definir las actividades que llevan a cabo las áreas administrativas para la implementación, monitoreo y buenas prácticas en el tratamiento y seguridad de los datos personales en el Instituto mediante el conocimiento del marco normativo y políticas aplicables en el tratamiento de datos personales, atribuciones y obligaciones de las unidades administrativas, principios y deberes que rigen el tratamiento de los datos personales, aspectos para considerar en la transferencia de datos personales, en la remisión de datos personales, en el uso de cómputo en la nube, en el ejercicio de derechos ARCO; procedimiento de orientación y atención de quejas relacionadas con el tratamiento de datos personales, así como las sanciones.